

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL MARIA AUXILIADORA
Nomenclatura : AS-SM-10-2024-HMA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE UCI ADULTOS, MODULOS A Y B DEL HOSPITAL MARIA AUXILIADORA

Ruc/código :	20610291784	Fecha de envío :	01/07/2024
Nombre o Razón social :	NAOMI & N SERVICIOS Y DISTRIBUCIONES S.A.C.	Hora de envío :	11:05:44

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

RESPECTO A LA EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE CON LA FINALIDAD DE FOMENTAR LA PLURALIDAD Y TENIENDO EN CUENTA QUE SEGUN LA DIRECTIVA 001-2019-OSCE, QUE APRUEBA LAS BASES ESTANDAR, EXISTEN 4 FORMAS DE ACREDITAR LA EXPERIENCIA DEL PERSONAL.

Y DOS FORMAS DE ACREDITAR SON LOS CERTIFICADOS DE TRABAJO O CONSTANCIAS DE TRABAJO.

EN DICHS DOCUMENTOS SE DESCRIBE EL CARGO Y NOMBRE DE LA OBRA O PROYECTO, O SERVICIO, ES DECIR NO SE DETALLAN LAS PARTIDAS DE LA EJECUCIÓN PROPIAS DEL PROYECTO.

POR LO TANTO EXIGIR QUE LA EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE INDICAR ALGUNAS DE LAS PARTIDAS DESCRITAS, VULNERA LOS PRINCIPIOS DE CONTRATACION, TAMBIEN AL RESPECTO YA SE HA PRONUNCIADO LA OSCE EN EL ACUERDO DE SALA PLENA N° 002-2023/TCE DEL 03-11-2023.

POR LO EXPUESTO Y SUSTENTADO SE SOLICITA CONSIDERAR COMO EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE LO SIGUIENTE:

1-PROFESIONAL RESPONSABLE DEL SERVICIO:

EXPEREINCIA como Responsable Técnico, Residente y/o Supervisor y/o Encargado de Obras o Servicios EN: Servicios de Mantenimiento y/o acondicionamiento y/o mejoramiento y/o reparación de infraestructura y/o construcción nueva oficinas Y/O centros educativos o establecimientos de salud.

2-ESPECIALISTA EN SSOMA (Seguridad y Salud Ocupacional y Medio Ambiente).- 01 año de experiencia en Ejecución de Obras y/o SERVICIO DE: MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O ADECUACION Y/O REHABILITACION Y/O acondicionamiento de infraestructura en Instituciones Públicas y/o Privadas, como Especialista, ingeniero, supervisor, jefe, responsable, residente, prevencionista y/o residente en: seguridad y salud ocupacional o seguridad e higiene ocupacional o seguridad de obra o seguridad en el trabajo o salud ocupacional o SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y/O OBRAS EN GENERAL Y/O SUPERVISION DE OBRAS EN GENERAL.

EN CASO DE NO ACOGER, SE SOLICITA MOTIVAR SU NEGACION , TAL CUAL LO SEÑALA EL NUMERAL 72.4 DEL ART. 72 DEL RLCE Y Resolución del tribunal del OSCE. N° 517-2019-TCE-S1-señala: La falta de motivación y congruencia del comité de selección durante la absolución de consultas y/u observaciones transgrede el principio de transparencia, lo cual configura la nulidad del procedimiento de selección.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B Página: 143

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART. 2 LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL AREA USUARIA Y/O TECNICA SE ACOGE PARCIALMENTE A LA OBSERVACIÓN, YA QUE DE ACUERDO A LA EXPERIENCIA DEL PROFESIONAL CLAVE Y CUANDO NOS REFERIMOS A: ¿QUE INCLUYAN UNO O VARIOS DE LOS TRABAJOS SIGUIENTES: TRABAJOS EN INSTALACIONES, REMOCIONES, COLOCACIÓN Y ADHERENCIA DE MATERIALES EN PISO, PARED, CIELO RASO, ETC¿. NO NECESARIAMENTE TENGAN QUE INCLUIR O DESCRIBIR LAS PARTIDAS MENCIONADAS, SINO MAS BIEN SE HACE LA ACLARACIÓN PARA QUE SE TENGA EN CUENTA EL TIPO DE EXPERIENCIA QUE SE NECESITA PARA LOS SERVICIOS SOLICITADOS. CON RESPECTO AL ESPECIALISTA SSOMA, LA EXPERIENCIA MINIMA ACUMULADA SERÁ DE 12 MESES EL CUAL GUARDAN CONCORDANCIA CON LA NATURALEZA DEL SERVICIO

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Entidad convocante : HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL MARIA AUXILIADORA
Nomenclatura : AS-SM-10-2024-HMA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE UCI ADULTOS, MODULOS A Y B DEL HOSPITAL MARIA AUXILIADORA

CON RESPECTO AL ESPECIALISTA SSOMA, LA EXPERIENCIA MINIMA ACUMULADA SERÁ DE 12 MESES EL CUAL GUARDAN CONCORDANCIA CON LA NATURALEZA DEL SERVICIO

Entidad convocante : HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL MARIA AUXILIADORA
Nomenclatura : AS-SM-10-2024-HMA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE UCI ADULTOS, MODULOS A Y B DEL HOSPITAL MARIA AUXILIADORA

Ruc/código :	20602177999	Fecha de envío :	02/07/2024
Nombre o Razón social :	RIVERA CONSULTORES & CONTRATISTAS S.A.C.	Hora de envío :	15:37:54

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

en virtud al artículo 2° de la

LCE, donde estipula los lineamientos que en todo Procedimiento de Selección se deben cumplir, siendo estos fomentar la más amplia concurrencia de futuros postores en concordancia con los principios de Libertad de concurrencia, igualdad de trato, transparencia y equidad, ante ello solicitamos al Comité de Selección CONSIDERE LO SIGUIENTE:

CONSIDERAR PARA EL INGENIERO EN SEGURIDAD O PREVENCIÓNISTA SSOMA, la profesión de Ingeniero ambiental. En cumplimiento a la transparencia de la nueva normativa de contrataciones del estado.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B Página: 145

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Resolución N° 00009-2024-TCE-S2 Y Resolución N° 01538-2024-TCE-S2

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL AREA USUARIA Y/O TECNICA SE ACOGE A LA CONSULTA YA QUE EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA EN EL PROFESIONAL RESPONSABLE DE SEGURIDAD Y/O PREVENCIÓNISTA SSOMA SERA UN ING.CIVIL, O ING.INDUSTRIAL O ING. AMBIENTAL O ING. DE SEGURIDAD CON ESPECIALIZACION EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

EL PROFESIONAL RESPONSABLE DE SEGURIDAD Y/O PREVENCIÓNISTA SSOMA SERA UN ING.CIVIL, O ING.INDUSTRIAL O ING. AMBIENTAL O ING. DE SEGURIDAD CON ESPECIALIZACION EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE

Entidad convocante : HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL MARIA AUXILIADORA
Nomenclatura : AS-SM-10-2024-HMA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE UCI ADULTOS, MODULOS A Y B DEL HOSPITAL MARIA AUXILIADORA

Ruc/código :	20602177999	Fecha de envío :	02/07/2024
Nombre o Razón social :	RIVERA CONSULTORES & CONTRATISTAS S.A.C.	Hora de envío :	15:45:20

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

en virtud al

artículo 2° de la LCE, donde estipula los lineamientos que en todo Procedimiento de Selección se deben cumplir, siendo estos fomentar la más amplia concurrencia de futuros postores en concordancia con los principios de Libertad de concurrencia, igualdad de trato, transparencia y equidad, ante ello solicitamos al Comité de Selección CONSIDERE LO SIGUIENTE:

CONSIDERAR SERVICIO DE ADECUACION DE AMBIENTES EN HOSPITALES Y TAMBIEN DEFINIR QUE CONSIDERAN COMO SEMEJANTE, ADEMAS CUANTAS DE LAS PARTIDAS DEBEN SER SEMEJANTES AL SERVICIO EN MENCION YA QUE SE DEJA MUCHI A LA SUBJETIVIDAD.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: C **Página: 146**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Resolución N° 00009-2024-TCE-S2 Y Resolución N° 01538-2024-TCE-S2

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL AREA USUARIA Y/O TECNICA SE ACOGE A LA CONSULTA YA QUE EN LOS REQUISITOS DEL POSTOR SE TOMARÁ EN CUENTA DE ACUERDO AL TERMINOS DE REFERENCIA LA EXPERIENCIA EN SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y/O ACONDICIONAMIENTO Y/O ADECUACION Y/O MEJORAMIENTO Y/O REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y/O CONSTRUCCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD (CLINICA, HOSPITALES Y OTROS SIMILARES) QUE, POR LA COMPLEJIDAD DE SU ARQUITECTURA, INSTALACIONES SANITARIAS, INS.ELECTRICAS E INSTALACIONES A FINES SEAN SEMEJANTES AL SERVICIO. ASI MISMO SE ACLARA QUE SE CONSIDERA SEMEJANTE A LOS SERVICIOS SIMILARES AL OBJETO DE LA CONTRATACION, CONSIDERANDO QUE SI COLOCAN COMO EXPERENCIA UN TERMINO NO MENCIONADO, ESTE SE TOMARA VALIDO POR SER

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE TOMARÁ EN CUENTA DE ACUERDO AL TERMINOS DE REFERENCIA LA EXPERIENCIA EN SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y/O ACONDICIONAMIENTO Y/O ADECUACION Y/O MEJORAMIENTO Y/O REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y/O CONSTRUCCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD (CLINICA, HOSPITALES Y OTROS SIMILARES) QUE, POR LA COMPLEJIDAD DE SU ARQUITECTURA, INSTALACIONES SANITARIAS, INS.ELECTRICAS E INSTALACIONES A FINES SEAN SEMEJANTES AL SERVICIO,

Entidad convocante : HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL MARIA AUXILIADORA
Nomenclatura : AS-SM-10-2024-HMA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE UCI ADULTOS, MODULOS A Y B DEL HOSPITAL MARIA AUXILIADORA

Ruc/código :	20602177999	Fecha de envío :	02/07/2024
Nombre o Razón social :	RIVERA CONSULTORES & CONTRATISTAS S.A.C.	Hora de envío :	15:49:28

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

Al respecto Observamos las bases, debido a que claramente se nota un marcado direccionamiento a un determinado postor, al solicitar DE MANERA DESPROPORCIONADA, hecho que transgrede la nueva normativa de contrataciones del estado y su reglamento, teniendo presente que existe jurisprudencia del Tribunal de Contrataciones del Estado, en sus Resoluciones: N° 00009-2024-TCE-S2, y Resolución N° 01538-2024-TCE-S2, generando gastos innecesarios y limitando la participación de futuros postores.

SOLICITAMOS SE CONSIDERE, PARA LA EXPERIENCIA DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DEL SERVICIO Y DEL INGENIERO EN SEGURIDAD, LA EXPERIENCIA EN SERVICIOS U OBRAS EN GENERA

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B Página: 145

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

artículo el artículo 2 de la Ley de Contrataciones del Estado, que tiene como finalidad la pluralidad

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL AREA USUARIA Y/O TECNICA NO SE ACOGE A LA OBSERVACION, DEBIDO A QUE LA EXPERIENCIA DEL PROFESIONAL SSOMA LAS BASES SOLICITA ING. CIVIL O ING. DE SEGURIDAD O ING. AMBIENTAL O ING. INDUSTRIAL, EN VISTA DE QUE SON LOS PROFESIONALES CON MÁS AFINIDAD Y SEMEJANZA AL PERFIL DE LOS TRABAJOS QUE SE REQUIERE EJECUTAR. POR TAL MOTIVO NO SE PODRÍA ACOGER CUALQUIER INGENIERÍA COMO SE SUGIERE EN LA CONSULTA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL MARIA AUXILIADORA
Nomenclatura : AS-SM-10-2024-HMA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE UCI ADULTOS, MODULOS A Y B DEL HOSPITAL MARIA AUXILIADORA

Ruc/código :	20608578944	Fecha de envío :	02/07/2024
Nombre o Razón social :	VARA POWER SYSTEMS S.A.C.	Hora de envío :	16:21:16

Observación: Nro. 5

Consulta/Observación:

En el numeral 3.2, REQUISITOS DE CALIFICACION, literal A.1.1 FORMACION ACADEMICA, de la página 145 de las bases solicitan:

01 PROFESIONAL RESPONSABLE DEL SERVICIO

Ingeniero Civil o Arquitecto profesional.

01 INGENIERO EN SEGURIDAD Y/O PREVENICIONISTA SSOMA

Ingeniero Civil o Ingeniero en seguridad o ingeniero industrial o especialista en seguridad salud ocupacional y medio ambiente.

Al respecto Observamos, Y en virtud al artículo 2° de la LCE, donde estipula los lineamientos que en todo Procedimiento de Selección se deben cumplir, siendo estos fomentar la más amplia concurrencia de futuros postores en concordancia con los principios de Libertad de concurrencia, igualdad de trato, transparencia y equidad, ante ello solicitamos al Comité de Selección CONSIDERE TAMBIEN LO SIGUIENTE:

Ingeniero Responsable: Ing. Civil o Arquitecto,

01 INGENIERO EN SEGURIDAD Y/O PREVENICIONISTA SSOMA: Ing. Ambiental y/o ing. Electricista y/o ing. Industrial y/o cualquier ingeniería CON CURSO Y/O CAPACITACION DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE Y/O CUALQUIER CURSO AFINES A SSOMA, MINIMO 40 HORAS LECTIVAS

En cumplimiento a la transparencia de la nueva normativa de contrataciones del estado.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: A.1.1 Página: 145

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL AREA USUARIA Y/O TECNICA NO SE ACOGE A LA OBSERVACION, DEBIDO A QUE LA EXPERIENCIA DEL PROFESIONAL SSOMA LAS BASES SOLICITA ING. CIVIL O ING. DE SEGURIDAD O ING. AMBIENTAL O ING. INDUSTRIAL, EN VISTA DE QUE SON LOS PROFESIONALES CON MÁS AFINIDAD Y SEMEJANZA AL PERFIL DE LOS TRABAJOS QUE SE REQUIERE EJECUTAR. POR TAL MOTIVO NO SE PODRÍA ACOGER CUALQUIER INGENIERÍA COMO SE SUGIERE EN LA CONSULTA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL MARIA AUXILIADORA
Nomenclatura : AS-SM-10-2024-HMA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE UCI ADULTOS, MODULOS A Y B DEL HOSPITAL MARIA AUXILIADORA

Ruc/código :	20608578944	Fecha de envío :	02/07/2024
Nombre o Razón social :	VARA POWER SYSTEMS S.A.C.	Hora de envío :	16:21:16

Observación: Nro. 6

Consulta/Observación:

Al respecto Observamos las bases, debido a que están solicitando experiencia en establecimientos de salud NIVEL 1-4, SUMADO A ESO COMPONENTES DE ARQUITECTURA, INSTALACIONES SANITARIAS, INSTALACIONES ELECTRICAS, hecho que transgrede la nueva normativa de contrataciones del estado y su reglamento, limitando la participación de futuros postores. POR CONSIGUIENTE, SE PUEDE DECLARAR NULO, teniendo presente que el objeto de la convocatoria es MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y en virtud al artículo 2° de la LCE, donde estipula los lineamientos que en todo Procedimiento de Selección se deben cumplir, siendo estos fomentar la más amplia concurrencia de futuros postores en concordancia con los principios de Libertad de concurrencia, igualdad de trato, transparencia y equidad, ante ello solicitamos al Comité de Selección CONSIDERE TAMBIEN LO SIGUIENTE: PARA EL RESPONSABLE DE SERVICIO, cuente con experiencia mínima de 12 meses como Especialista y/o Residente y/o coordinador y/o responsable y/o supervisor y/o inspector y/o jefe de servicios de mantenimiento y/o mejoramiento y/o implementación y/o adecuación y/o remodelación y/o implementación y/o acondicionamiento de infraestructura en establecimientos de salud

PARA EL IESPECIALISTA EN SSOMA, cuente con experiencia mínima de 12 meses como Especialista y/o coordinador y/o responsable jefe de SEGURIDAD Y/O PREVENCIÓN DE SEGURIDAD Y/O CUALQUIER DENOMINACION AFINES A SSOMA de servicios de mantenimiento y/o mejoramiento y/o implementación y/o adecuación y/o remodelación y/o implementación y/o acondicionamiento de infraestructura en establecimientos de salud

En cumplimiento a la transparencia de la nueva normativa de contrataciones del estado.

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B Página: 145
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL ÁREA USUARIA Y/O TÉCNICA NO SE ACOGE A LA OBSERVACIÓN, DEBIDO A QUE EN LOS TDR NO SE MENCIONA LO OBSERVADO POR EL POSTOR

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null